

REPUBLICA DEL ECUADOR

014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA KRAPP S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION, E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía KRAPP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de abril de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1- 00916 de mayo 9 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.761 el 16 de mayo de 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Doctor Jorge Pino Vernaza, casado; licenciado Juan Chiriboga Solano, soltero; Rocío Valencia Borbor, soltera; licenciada Luisa Coronel Arévalo, soltera y licenciada Zoila Alvarado Moncada, soltera; los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina KRAPP S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes urbanos y rurales y a la actividad agropecuaria.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: doctor Jorge Pino Vernaza, licenciado Juan Chiriboga Solano, Rocío Valencia Borbor, licenciada Luisa Coronel Arévalo y licencia-

da Zoila Alvarado Moncada.

- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente, obrando en forma individual.

1bd.

Guayaquil, mayo 23 de 1985

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

1 prs